

IRG S. ESTADO.
DCP. 15 ABR 2015.

#15006702
Secretaría de Educación Pública



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

✓ Oficio No. DGPyEE/071/2015



México, D. F., 11 de marzo de 2015.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EN EL ESTADO DE SONORA
PRESENTE

De conformidad en lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en específico en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 9 de diciembre del 2013, hago referencia a las siguientes obligaciones:

Artículo 73.- Sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley y en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, conforme a lo siguiente:

II. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal deberá:

a) Conciliar las cifras de matrícula escolar, correspondiente al inicio del ciclo escolar, con las entidades federativas y enviar un reporte definitivo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión durante el primer semestre del año;

TRANSITORIOS

Tercero.- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa entrará en vigor en el ejercicio fiscal 2015.

En tanto entra en vigor el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa a que se refiere este artículo, seguirán aplicándose las disposiciones correspondientes a la distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal vigentes hasta antes de la entrada en vigor de este Decreto, con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014.

Al respecto, y con la finalidad de conciliar las cifras de matrícula escolar entre ambas dependencias, se envía en forma impresa el Concentrado Estadístico de Inicio de Cursos 2014-2015, misma que se obtuvo a partir de la información recibida de la secretaría a su digno cargo.

Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, le solicito que los reportes de conciliación de la entidad sean enviados debidamente firmados y sellados al correo electrónico alfredo_villanueva777@yahoo.com y de manera oficial a través de mensajería a más tardar el día 27 de marzo de los corrientes.

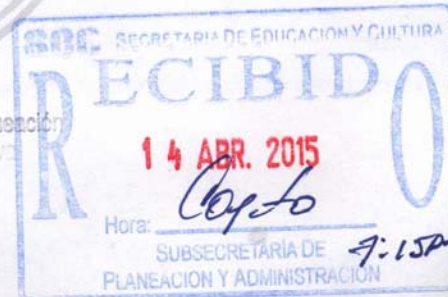
Reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

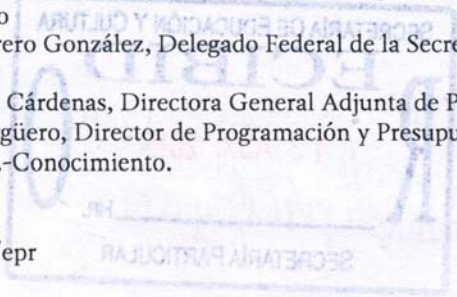
ANTONIO ÁVILA DÍAZ

S. E. P.
Dirección General de Planeación y Estadística Educativa



- Cc. Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.- Conocimiento.
C.P. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros.- Conocimiento.
Lic. Rubén Jesús Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- Conocimiento
Prof. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora.- Conocimiento.
Mtra. Cynthia Cabrera Cárdenas, Directora General Adjunta de Planeación e Información.- Conocimiento.
Ing. Sergio Sponda Argüero, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora.-Conocimiento.

AAD/CCC/MLAL/MJGM/epr



Concentrado de Estadística de Inicio de Cursos 2014-2015

SONORA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

Educación Inicial	FONE		SOSTENIMIENTO Subsidio FONE		Total	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Lactantes y Maternales	237	4			237	4
Inicial indígena	1 567	83			1 567	83
Total	1 804	87			1 804	87

Educación Básica	FONE		SOSTENIMIENTO Subsidio FONE		Total	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Educación Preescolar	65 124	845			65 124	845
Preescolar CENDI*	465	4			465	4
Preescolar General**	57 811	616			57 811	616
Preescolar Indígena	6 848	225			6 848	225
*ESCUELAS CON CLAVE CENDI QUE OFRECEN EL SERVICIO DE PREESCOLAR						
Educación Primaria	191 186	1 234			191 186	1 234
Primaria General**	185 268	1 124			185 268	1 124
Primaria Indígena	5 918	110			5 918	110
**INCLUYE EDUCACIÓN MIGRANTE						
Educación Secundaria	98 702	203			98 702	203
Secundaria General	46 717	79			46 717	79
Secundaria Comunitaria						
Secundaria para Trabajadores	166	3			166	3
Secundaria Técnica	51 581	108			51 581	108
Secundaria Migrante	238	13			238	13
Telesecundaria						
Total	355 012	2 282			355 012	2 282

Educación Especial CAM	FONE		SOSTENIMIENTO Subsidio FONE		Total	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Inicial	129				129	
Preescolar	211				211	
Primaria	1 322				1 322	
Secundaria	648				648	
Capacitación para el Trabajo	768				768	
Atención Complementaria	384				384	
Total	3 462	44			3 462	44

*SÓLO INCLUYE EL TOTAL DE ESCUELAS QUE OFERTAN UNO O MÁS DE ESTOS SERVICIOS

Educación Normal	FONE		SOSTENIMIENTO Subsidio FONE		Total	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Normal	2 293	5			2 293	5
Licenciatura	2 137				2 137	
Posgrado	156				156	
Unidad Pedagógica Nacional UPN	1 365	3			1 365	3
Licenciatura	1 024				1 024	
Posgrado	341				341	
Centro de Actualización del Magisterio CAM						
Licenciatura						
Posgrado						
Total	3 658	8			3 658	8

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Profesional Técnico Bachiller	FONE		SOSTENIMIENTO Subsidio FAETA		Total	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
Conalep			13 386	25	13 386	25
Total			13 386	25	13 386	25

ACT. MARÍA DE LOURDES ATILANO MIRELES
DIRECTORA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA



SEP

Dirección General de Planeación
y Estadística Educativa